



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 29 DEL CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : **MIERCOLES 14/12/2011**

HORA : **10,00 HORAS**

LUGAR : **SALA DE SESIONES**

PRESIDE : **JOSE VILUGRON MARTINEZ**
ALCALDE DE LA COMUNA Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

SECRETARIA : **ANA HUENCHULAF VASQUEZ**
SECRETARIA MUNICIPAL Y
DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES : **SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES**
SR. JUAN ARÉVALO GUTIERREZ
SR. CAMILO SANDOVAL ILLESCA
SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD
SR. VICTOR GUTIERREZ PACHECO
SR. JOSÉ PADILLA ESPINOZA

TEMA : Análisis y Votación del Presupuesto Municipal, Educación y Salud, Año 2012.-

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Sres. Concejales, Sra. Concejala Ma. España, tengan ustedes muy buenos días, damos por iniciada la Reunión Extraordinaria de este Concejo, a las 10,00 horas, con 15 minutos de espera, el cual se cumple, del día Miércoles 14 de Diciembre del año 2011, de acuerdo a la Ley 18.695, artículos 5, 65, 79, 82 y 84, que habla respecto del Presupuesto Municipal, Año 2012, en las Áreas Municipal, Educación y Salud.

La Tabla indica Votación del Presupuesto Municipal Año 2012, en las Áreas ya mencionadas.

SR. PADILLA: Sr. Alcalde ¿No debería decir Análisis y Votación?

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: No, porque el Presupuesto Municipal se entrega con dos meses de anticipación, en la cual se da los tiempos suficientes como para que los Sres. Concejales entreguen una Propuesta al Alcalde.

Iniciamos la votación del Presupuesto. Primero el Presupuesto Municipal.

Ingresos del Presupuesto Año 2012, por M\$1.325.000. Puede tomar la votación.

SRTA. ANA: Toma la votación.

SR. SANDOVAL: Sí lo apruebo.

SR. PADILLA: Sí, lo apruebo.

SR. SOUGARRET: Sí, los Ingresos.

SR. Ma. ESPAÑA: Apruebo.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. AREVALO: Sí, los apruebo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Sí, lo apruebo.

Por unanimidad se aprueban los Ingresos del Presupuesto Municipal para el año 2012, del Área Municipal, por M\$1.325.000.-

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: De acuerdo al Presupuesto de Gastos, de acuerdo al Presupuesto de Ingresos y también al Presupuesto de Gastos Año 2012, se toma la votación, por M\$1.325.000.

SR. SOUGARRET: Sr. Presidente. Yo creo que ahí la votación tenemos que hacerla por Ítems.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: No porque esa Propuesta no fue tratada en Reuniones anteriores.

SR. SOUGARRET: Pero tuvo toda la mañana para analizarlo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: No, porque no hubo Propuesta de parte del Concejo, por eso, el Presupuesto se aprueba o se rechaza.

SR. GUTIERREZ: Alcalde, se nota que usted no lee las Actas. Trabajamos toda una mañana y está en el Acta.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Si, se hizo una Reunión, obviamente que sí, pero no hubo Propuesta.

SR. GUTIERREZ: ¡Cómo que no, si ahí está!

SR. SANDOVAL: Está en el Acta, hay dos Reuniones.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Se aprueba o se rechaza. Tome la votación, Srta. Ana.

SR. GUTIERREZ: Hicimos el análisis y hay una Propuesta.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Sí, análisis, pero no hubo presentación al Alcalde.

SR. GUTIERREZ: Bueno, pero ahí está la Propuesta del Concejo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Pero, no al Alcalde.

SR. GUTIERREZ: ¿Y a quien se la hicimos?.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: No, no me la hicieron a mí.

SRA. Ma. ESPAÑA: Yo creo Alcalde que usted está mal en este sentido, porque siempre se ha hecho la Propuesta en el momento de la votación. Nosotros hemos hecho Reuniones de Comisión y Reuniones también Extraordinarias, para analizar el Presupuesto Municipal, entonces la Propuesta está aquí en esta hoja Alcalde.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Bueno por lo mismo, que el Presupuesto Municipal se entrega con dos meses de anticipación, con el propósito de analizar y a la vez enviar una Propuesta formal y no hubo Propuesta formal.

SRA. Ma. ESPAÑA: ¡Nunca se ha hecho así! ¡Es mi tercer período de Concejal y nunca se ha hecho así, Alcalde! ¡No! ¡No!.

SR. SANDOVAL: Habría que votarlas por Ítems.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Por M\$1.325.000.

SRA. Ma. ESPAÑA: ¡Hay que votarlas por Ítems!. Srta. Ana por favor, usted es la Jefa de Control, yo necesito que usted me aclare esta situación, por favor.

SRTA. ANA: ¿Qué situación Sra. Ma. España?.

SRA. Ma. ESPAÑA: La que dice el Sr. Alcalde, que nosotros tenemos que votar, sí o sí, que no hay una Propuesta del Concejo, ¡cómo, si la Ley dice otra cosa!.

SRTA. ANA: La verdad, que es el Alcalde quien está presidiendo.

SRA. Ma. ESPAÑA: La consulta se la estoy haciendo a usted.

SRTA. ANA: Sí. El Alcalde está pidiendo una votación y ustedes están pidiendo una votación por Ítems, eso tienen que definirlo.

SR. AREVALO: Una consulta. ¿Esto se le envió al nuevo Consejo, para la Transparencia?.

SRTA. ANA: ¿Ud., se refiere al Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil?. Sí, a ellos se les entregó.

SR. AREVALO. Ellos lo que tienen en este momento es el Presupuesto que el Alcalde les entrega.

SR. SOUGARRET: Pero es lo mismo que nos entregó a nosotros, es lo que tienen ellos. A ellos, les dijeron que en una Cuenta, tiene que ser el 20% solamente en relación a otros gastos.

SR. AREVALO: Se supone que ellos se pronuncian a lo que se le han hecho llegar.

SR. SOUGARRET: A ellos le entregaron el Presupuesto y no han hecho votación, ni nada, para su información.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Ustedes no hicieron ninguna votación.

SR. SOUGARRET: Aquí nosotros tenemos clarito, lo que vamos a rebajar, lo que se va a eliminar del Presupuesto, eso lo podemos hacer hoy día.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Si usted habla en esos términos Concejal, que bueno que lo dijo, porque si hubiese sido así de acuerdo a la Propuesta que si se hubiese llevado por votación anteriormente, primero que todo, no se pueden hacer rebajas sustanciales al Presupuesto Municipal y eso ustedes lo saben por Dictámenes de Contraloría, tampoco se pueden eliminar Cuentas, porque la Ley así tampoco lo indica, tampoco se pueden eliminar partidas de Personal, porque tampoco les corresponden.

SR. SOUGARRET: Nosotros tenemos un Dictamen de Contraloría, donde dice que aquí está trabajando un terrorista, porque fue condenado por amenazas y atentado, esos son terroristas y aquí en este Presupuesto aparece y eso no lo podemos aprobar, porque la información que tenemos nosotros es que ese Caballero no puede trabajar acá, entonces hablemos como son las cosas. Y si tú no lo has visto, no puedes decir que hemos eliminado Cuentas. Rebajamos Cuentas, eliminado algunos Ítems, algunos Sub Ítems, Subcuentas y Cuentas, pero no el total de las Cuentas.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Se toma la votación, por M\$1.325.000, se aprueba o se rechaza.

SR. PADILLA: Momento Alcalde, el Presupuesto lo discute el Concejo.

SR. ALCALDE: Tuvieron dos meses para discutir.

SR. GUTIERREZ: Lea el Acta, Alcalde, ahí está todo lo que nosotros hicimos y ahí está nuestra proposición.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Pero no hubo ninguna votación que diga está es la Propuesta nuestra hacia el Alcalde.

SR. GUTIERREZ: Dónde dice la Ley que hay que mandarle una Propuesta al Alcalde?. Me gustaría saber Srta. Ana ¿Dónde dice que hay que mandarle una Propuesta al Alcalde?.

SR. ANA: No, propuesta, no, se supone que hay un período de consultas.

SR. GUTIERREZ: ¿Dónde dice la Ley que hay que mandarle una Propuesta al Alcalde? ¡Yo quiero verlo! ¿Dónde está la Propuesta?. Yo solicito un acuerdo Alcalde, para votar por Ítems este Presupuesto. Solicito que se someta a Concejo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Concejal, la verdad, es que con el respeto que usted se merece y obviamente todos los Concejales, pero quien llama, quien cita y quien presenta este Presupuesto Municipal, es el Alcalde.

SR. GUTIERREZ: Pero yo estoy pidiendo un acuerdo para el Presupuesto.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Y por lo tanto, por eso se entrega el Presupuesto dos meses antes de.

SR. PADILLA: Por eso hay plazo hasta el día 14.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Por eso estamos el día 14, que es hoy día.

SR. PADILLA: Hoy día tenemos que discutirlo (Sr. Sougarret, hasta las doce la noche podemos). Es reunión Extraordinaria.

SR. AREVALO: Yo de acuerdo a como entiendo la Ley, la interpreto, efectivamente en este momento va primar el Presupuesto que presentó el Alcalde. Jorge, ti te puedes reír, pero, es la interpretación que yo le doy al Presupuesto, por cuanto nosotros, ese trabajo que se hizo, debió haberse en su tiempo, haberse presentado a la Administración (Sr. Gutierrez, ¿para qué?). Para que lo revisaran los ajustes que se le hace (Sr. Gutiérrez, ¿a dónde dice eso la Ley?). Porque la Ley señala (Sr. Gutierrez, pero muéstramela altiro) que el Concejo tiene que pronunciarse dentro de los 20 días, de una vez entregado.

SR. GUTIERREZ: Tiene que pronunciarse antes del 15 de Diciembre, dice clarito.

SR. AREVALO: Pero ese es el procedimiento. Lo que señala es que a esta fecha tiene que estar aprobado, se puede aprobar en el mes de Noviembre.

SR GUTIERREZ: Hay Concejos, que lo aprueban el 15 Concejal.

SR. AREVALO: Eso está fuera de Ley aprobarlo el 15. Es la interpretación que yo le doy a toda la literatura legal que dice relación con el Presupuesto.

SR. SANDOVAL: Aquí dice clarito. El Alcalde, requerirá acuerdo de Concejo, en el tema de Presupuesto, el Concejo no podrá aumentar el Presupuesto de Gastos presentado por el Alcalde, si no solo disminuirlo y modificar su disminución salvo respecto de gastos establecido.

SR. AREVALO: Según la interpretación que yo le doy, esto se introduce a través de un acuerdo del Concejo.

SR. GUTIERREZ: O, sea, para ti las reuniones que hicimos de trabajo, donde está en el Acta ¡es una perdida de tiempo!

SR. AREVALO: Es que no se concretó. Esto nosotros debiéramos haberlo visto, como se conversó en esa oportunidad, que se iba hacer la reunión de Comisión y luego la reunión Extraordinaria, para fijar cual eran los puntos que hizo con la Comisión.

Continúa discusión, sobre el Presupuesto Municipal, año 2012.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Por Ley estoy solicitando la votación, si se aprueba o se rechaza el Presupuesto Municipal, por M\$1.325.000de pesos y yo solicite la votación.

SR. GUTIERREZ: Srta. Secretaria, yo quiero hacer valer mi acuerdo.

SRTA. ANA: Don José, hay dos Solicitudes, una votar el Presupuesto entero y otra por votarlo por Ítems.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: No, es que quien solicita la votación del Presupuesto, es el Alcalde.

SR. SOUGARRET: Yo puedo estar hasta las 24 horas, no tengo ningún problema. Yo no estoy por mantener aquí terrorista en el Municipio, con pagarle con fondos de los habitantes de Ercilla.

SR. GUTIERREZ: ¿Cuál es el temor Alcalde, de votarlo por Ítems?

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: No, ninguno.

SR. GUTIERREZ: Entonces de, el paso, si no le vamos hacer nada, la plata le va a quedar igual en el Municipio y usted va hacer lo quiera con ella, se planteó así ¿Cuál es el temor?.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: No, ninguno.

SR. GUTIERREZ: ¡Ya pues Alcalde, entonces, atrévase!.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: No, No, No, porque, si la Ley es súper clara, ustedes lo han mencionado, incluso el Concejal Sougarret, hasta lo reprochó en algún momento, porque no se habian constituido, que informalmente se reunieron. No le dieron formalidad no más.

SR. SOUGARRET: Pero ahora tenemos la reunión.

SR. GUTIERREZ: No tiene nada que ver eso. Usted nos citó hoy día para votar el Presupuesto y lo queremos votar hoy día.

SRA. Ma. ESPAÑA: Está mal asesorado Alcalde ¡No sea porfiado! ¡No sea porfiado!

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Yo no he recibido ningún asesoramiento. Asesoramiento Concejala Ma. España, ninguno. Y si pedí alguna información, bueno, se la pedí al Abogado.

SR. SANDOVAL: Yo hice una llamada telefónica al Departamento Jurídico de la Asociación Chilena de Municipalidades, el Informe está dentro del marco Jurídico, el Presupuesto aprobarlo o rechazarlo en su conjunto. Le hice la consulta del tema del Ítems y no es relevante

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Por lo mismo, yo no vengo así acéfalo, porque estas consultas se las presenté al Abogado, las tratamos en su momento y lo que dijo el Concejal Arévalo tiene toda la razón porque, por algo hay una formalidad de presentar el Presupuesto Municipal, dos meses antes, porque, porque en algún momento la mesa se tiene que constituir, hacer una presentación al Concejo formal y

eso desafortunadamente no ocurrió y no es un tema de malas intenciones, sino más bien porque la Ley tiene estos énfasis que permiten que el Alcalde pueda tomar alguna decisión de esto y lo confirma el Concejal Camilo Sandoval y sin el ánimo ninguno de querer pelear, ni querer admitir situaciones ¡para nada!, por el contrario. Yo creo que últimamente las relaciones con el Concejo a parte del chascarro que tuve con el Concejal el otro día, que no tiene ninguna importancia en realidad, creo que ha sido bastante bueno, yo a lo menos, creo que habido un cambio de actitud distinto. Tenemos hartos problemas en la Comuna, muchos problemas, entre ellos la emergencia hídrica que hay en Pidima, por ejemplo, y lo que se puede pedir en Pailahueque y en los distintos Sectores Rurales, donde la carga económica, es fuerte. El Municipio está entregando mucho apoyo a las Comunidades, a la gente en particular.

SR. PADILLA: Es su deber no más, Alcalde.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Obviamente que sí, si no estamos acá sentado para mirar lo que pasa por la ventana para fuera.

SR. PADILLA: Para eso están los billetes para que se ocupen en cosas buenas.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Así es.

SRTA. ANA: ¿Tomo la votación Sr. Alcalde?

Se vota los Gastos del Presupuesto Municipal Año 2012, por M\$1.325 de pesos.

SR. SANDOVAL: Dentro de lo que nos corresponde como Concejo, como Concejales en lo personal y de acuerdo al marco legal que querámoslo o no, nos rige bien o mal y porque la Comuna tiene que seguir funcionando, yo lo voy aprobar.

SR. PADILLA: Yo lo voy a rechazar.

SR. SOUGARRET: Yo voy a justificar mi voto. De acuerdo a la Ley, la Planilla del Personal a Contrata, no puede ser sobre el 20% de los de Planta, acá la han presentado por M\$59.770mil pesos y lo legal que corresponde es M\$47.650mil pesos, eso es lo que corresponde al 20%. Fuera a esos se han hecho unos reajustes en el Personal de Planta, en el Bono PMG, que no concuerda con el Reajuste Salarial que se va a dar que es alrededor de un 5%. En el Personal a Contrata, en el Bono también del PMG, está sobre valorado, que no corresponde al Reajuste legal, del 5% que va hacer más o menos. Luego en el Ítems Otras Remuneraciones, yo considero que pagarle un millón de pesos, a un Abogado para que venga una vez o dos veces al mes, especialmente cuando se ve, cuando viene a buscar su cheque para pagarse, es mucho, con un millón de pesos, podríamos tener una persona trabajando 3 o 4 días en la Semana, un Abogado Titulado para el Municipio, que serviría mucho más. Yo hayo que es mucho el pago de un millón de pesos mensuales para un Abogado. Asesores Deportivos tenemos dos, tenemos un Encargado de Deportes, un Jefe o Subjefe del Encargado de Deportes. Yo creo que es como mucho que se vayan M\$13.200mil pesos, en dos personas para que se hagan cargo del Deporte, que con esa plata podemos tener un Encargado y quizás tener más Monitores. En otro gasto de Personal, también a parece un cargo que se creó Coordinador territorial y Gestión Municipal y que se reajustó el Caballero que estaba en la otra Cuenta este y se reajustó el Sueldo en \$150.000mil pesos, él mismo se lo reajustó porque aquí fue reconocido por la Jefa de Finanzas, ella tenía los Presupuestos, hasta que llegó el Sr. Jacint, de sus licencias, de sus vacaciones, de su paseo por el extranjero y dijo que él tomó el presupuesto y lo modificó y ese Caballero de acuerdo al Informe de Contraloría no puede estar trabajando acá, eso lo sabe el Alcalde del momento que lo contrató, porque él fue el que escondió la información de que ese Caballero tenía antecedentes penales, que había sido

condenado por amenazas y atentado y todas las personas que son condenados por amenazas y atentados generalmente se les dicen que son extremistas y ese es el Sr. Jacint. Yo creo aquí que las Actividades Municipales, también están un poco infladas, yo las iba a rebajar. Tenía para hacer una consulta también que nunca la hemos podido aclarar, que a todos nos llamó la atención en un gasto de enlace y telecomunicaciones, por \$400Lucas, que se paga internet, no la entendimos. Después el aumento excesivo en Servicio de Publicidad, porque el único que sale en la foto en el diario es el Sr. Alcalde y estamos pagando con todas las platas y según él esa una entrega particular que hizo aquí en el Municipio, que era de su bolsillo, por lo que informo el otro día. En Pasajes y fletes, que también la estaban aumentando, sin justificación y lo otro en Servicios de Desarrollo de Eventos, que el año hubo problemas que una persona de Santiago se le entregaron M\$19.005pesos y que hoy día acaba de ingresar este documento, que es un Grupo Musical que actúa de acuerdo a las Cotizaciones y un Programa que entregaron para los M\$19.000de pesos, de la Noche Ranchera y se le debe al Grupo \$150.000pesos. Por eso yo justificaba esa Cuenta, aumentarla en M\$23.000de pesos, es algo que no produce nada, produce el alegrar el alma quizás, pero también debemos de evitar nosotros a ayudar y traspasar más fondos a salud y Educación, que están bastante exiguos. Este papelito para mi justificaba esa Cuenta, se le ha rebajado mucho más, esa vez cuando estuvimos reunido yo les decía dejémoslo en un millón de pesos, cuando nos presenten las Cotizaciones quienes iban a trabajar, ahí le íbamos a colocar más dinero. Otra Cuenta que se reajustó más de un 50%, fue Asistencia Social, a Personas Naturales y caso curioso, quizás se está aumentando M\$20.000 de pesos porque tenemos que entregarles ayuda social a la JUNJI, porque nosotros tenemos un Informe, en donde se le entregó ayuda social a la JUNJI. Y también sabe porque se la voy a rechazar, Educación está pidiendo M\$114.000de pesos y le están traspasando M\$50.000de pesos, se la voy a rechazar por Salud, supieran ustedes la necesidad que tiene Salud, están pidiendo M\$117.000de pesos y le están traspasando M\$60.000 de pesos. Lo que querían de rebajarle a los M\$14.000de pesos, era el resto de la compra de vehículo, porque dicen que el Alcalde, como los vehículos no son suyo, es pata de fierro, no sabemos que le ha pasado al Jeep, si tuvo una falla mecánica o algún otro tipo de accidente, porque va a llevar tres meses en el Taller y todavía no se ve ese vehículo y es relativamente nuevo. Por todo lo anteriormente dicho lo estaré rechazando y hay otra cosa, si nosotros vimos el Presupuesto, en la parte de Obras especialmente, si es la misma persona que hace un Presupuesto, no puede tener diferencias de mil pesos en una Bolsa de Cemento para un Proyecto y el otro de mil pesos en los metros de compra de arena y hasta mil pesos de diferencia en los kilos de clavos en precios, esas cosas yo creo que debiera de suceder en este Municipio y se dice que el Caballero están bueno para la pega, que lo evalúan con puros siete, yo creo que deberían empezar a fijarse en esos detalles, porque yo creo que el Presupuesto a nosotros se nos entrega para revisarlo. En la parte de Mantención de Aseo de la Ciudad (Sr. Alcalde, Concejal, llevamos 5 minutos de acuerdo al Reglamento de Sala. Son 5 minutos que puede hablar un Concejal) Y espero que este todo, porque sabe, le voy a decir lo siguiente, en la Licitación del Aseo, la plata que colocan para Licitación, en el retiro de Aseo, si usted hace la división y los cálculos salen a doscientos setenta y tanto mil pesos, el Trabajador, la cantidad de Trabajadores que le está exigiendo este Caballero y el del Áreas Verdes, cuatrocientos y tantos mil pesos Cómo puede haber una diferencia si al final al Trabajador le van a pagar lo mismo y lo que le van a entregar en Seguridad va hacer lo mismo, pero quizás las Bases deben estar igual que la vez anterior, que si se reserva un artículo el Contratista, una vez después de licitado, puede pedir la rebaja de trabajadores o el aumento para nivelarlo al otro Contrato. Por todas esas cosas, yo se lo rechazo.

SRA. Ma. ESPAÑA: En primer lugar yo también voy a justificar mi voto. Quiero dejar en claro que este cuerpo de Concejales, se reunió para analizar el Presupuesto Municipal ya que es un Presupuesto que dirige y que está en beneficio de nuestra Comuna. Al hacer este trabajo, la comisión se reunió en una reunión Extraordinaria y después en una reunión de Comisión, así que eso, quiero quede bien en claro en el Acta. El Cuerpo de Concejales trabajó y las partidas que rebajaron, se rebajaron acá, eran precisamente para palear en parte Presidente, lo poco que queda en Educación y en Salud. Para ello se trabajó y también quiero dejar en claro, que acá nos hemos sobrepasado nuevamente del 20% del Personal a Contrata, cuando la Contraloría, ya en dos oportunidades nos está diciendo lo mismo. Lamento profundamente que no se diera la ocasión para poder analizar y justificar cada partida Presidente, porque esto iba en beneficio única y exclusivamente, también de los habitantes de Ercilla y por los habitantes de Ercilla, yo voy a votar el Presupuesto, aprobándolo, aún sabiendo (Sr. Sougarret, con la calidad existente del 20%, pasa hacer responsable), por eso yo estoy justificando, estoy justificando que se sobre pasó en el 20% (Sr. Sougarret, ahí tiene que registrarlo, Colega). ¡Pero no puedo hacer otra cosa! (Sr. Padilla, si el Presupuesto va a funcionar igual, lo rechazamos o lo aprobemos). Lo apruebo, con todo lo anteriormente expuesto.

SR. GUTIERREZ: Considerando Tres Puntos: Qué el Presupuesto tiene Cuentas abultadas y tiene Cuentas que en nada benefician a nuestros Vecinos; 2do. Que el Concejo realizó un trabajo serio dejando un Saldo de M\$96.000.-en Saldo final de Caja, porque estamos este año terminando muy mal la Administración, Alcalde, del Presupuesto anterior, se demuestra por las falencias en Social; 3ro. Que hoy no está clara la forma y el fondo de la votación de este Presupuesto, nuevamente. Mi voto es de abstención.

SR. AREVALO: A pesar en no estar de acuerdo en seis puntos del Presupuesto, lo voy aprobar.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Apruebo, Presupuesto Año 2012.

Cuatro votos aprueban, dos votos rechazan y una abstención, por lo tanto, se aprueba el Presupuesto Municipal de Gastos Año 2012, Área Municipal.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Sres. Concejales, sometimos a votación, Presupuesto de Educación, Ingresos por M\$1.416.555mil pesos.

SRTA. ANA: Toma la votación.

SR. SANDOVAL: Apruebo.

SR. PADILLA: Rechazo.

SR. SOUGARRET: Yo voy a justificar mi voto. Los Ingresos yo los voy a rechazar, porque no corresponden a la realidad, ya que al Municipio le están pidiendo M\$14.000.-y solamente están traspasando M\$50.000.-por ese solo hecho, yo rechazo los Ingresos de Educación.

SRA. Ma. ESPAÑA: Apruebo.

SR. GUTIERREZ: Yo hoy día voy a seguir la línea de la abstención, muchas dudas tenía, y no puedo hacerlas, así que, para que.

SR. AREVAO: Apruebo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Apruebo el Presupuesto de Educación, Año 2012.

Cuatro votos aprueban, dos votos rechazan y una abstención, por lo tanto, se aprueban los Ingresos del Presupuesto de Educación Año 2012, por M\$1.416.555mil pesos.

Gastos, por M\$1.416.565mil pesos.

SR. SANDOVAL: Apruebo.

SR. PADILLA: Rechazo.

SR. SOUGARRET: Esperando que el Municipio, el Alcalde, se ponga la mano en el corazón y logre en aumentar en M\$64.000.-más en su traspaso, voy aprobarle los Gastos., esperando también que le aumento vaya por vía del Alcalde, hacia Educación.

SR. GUTIERREZ: Yo manifiesto mi abstención.

SR. AREVALO: Apruebo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Apruebo.

Cuatro votos aprueban, dos votos rechazan y una abstención, por lo tanto, se aprueban los Gastos del Presupuesto de Educación Año 2012, por M\$1.416.565mil pesos.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Presupuesto de Salud, Ingresos M\$665.166mil pesos.

SRTA. ANA: Toma la votación.

SR. SAN DOVAL: Considerando que son muy pocos los recursos para Salud, lo voy aprobar.

SR. PADILLA: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Yo voy a justificar mi voto. Los Ingresos yo se los rechazo, porque al municipio le están pidiendo M\$117.000.-y solamente le está traspasando M\$60.000.-Por ese hecho, yo les rechazo los Ingresos.

SRA. Ma. ESPAÑA: Apruebo.

SR. GUTIERREZ: Me abstengo.

SR. AREVALO: Apruebo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Apruebo.

Cinco votos aprueban, un voto rechaza y una abstención, por lo tanto, se aprueban los Ingresos del Presupuesto de Salud Año 2012, por M\$665.166mil pesos.

Gastos en Salud, por M\$665.166mil pesos.

SR. SANDOVAL: Apruebo.

SR. PADILLA: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Yo voy a justificar mi voto. Esperando que el Alcalde, se ponga una mano en el corazón y la otra en el bolsillo y le traspase M\$67.000 de pesos más al Departamento de Salud o al Consultorio y con eso, puedan en pate trabajar en buena forma Salud. Le apruebo los Gastos.

SRA. Ma. ESPAÑA: Voy aprobar el Presupuesto de Salud. Es poca la plata que se le está entregando, espero que una vez que este el CESFAM, el Alcalde se de cuenta que es necesario aumentar los traspasos. No considerado con Salud ya que nosotros dependemos mucho de Salud, los que estamos ingresando el per cápita a Salud. Si lo apruebo.

SR. GUTIERREZ: me abstengo.

SR. AREVALO: Apruebo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Apruebo.

Seis votos aprueban y una abstención, por lo tanto, se aprueban los Gastos del Departamento de Salud, Año 2012, por M\$665.166mil pesos.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Bien Sres. Concejales, muy buenos días, se da por terminada la Reunión Extraordinaria, Presupuesto Año 2012.

ACUERDOS

ACUERDO: 100

Por unanimidad se aprueban los Ingresos del Presupuesto Municipal para el año 2012, del Área Municipal, por M\$1.325.000.-

ACUERDO: 101

Cuatro votos aprueban, dos votos rechazan y una abstención, por lo tanto, se aprueba el Presupuesto Municipal de Gasto Año 2012, Área Municipal.

ACUERDO: 102

Cuatro votos aprueban, dos votos rechazan y una abstención, por lo tanto, se aprueban los Ingresos del Presupuesto de Educación Año 2012, por M\$1.416.555mil pesos.

ACUERDO: 103

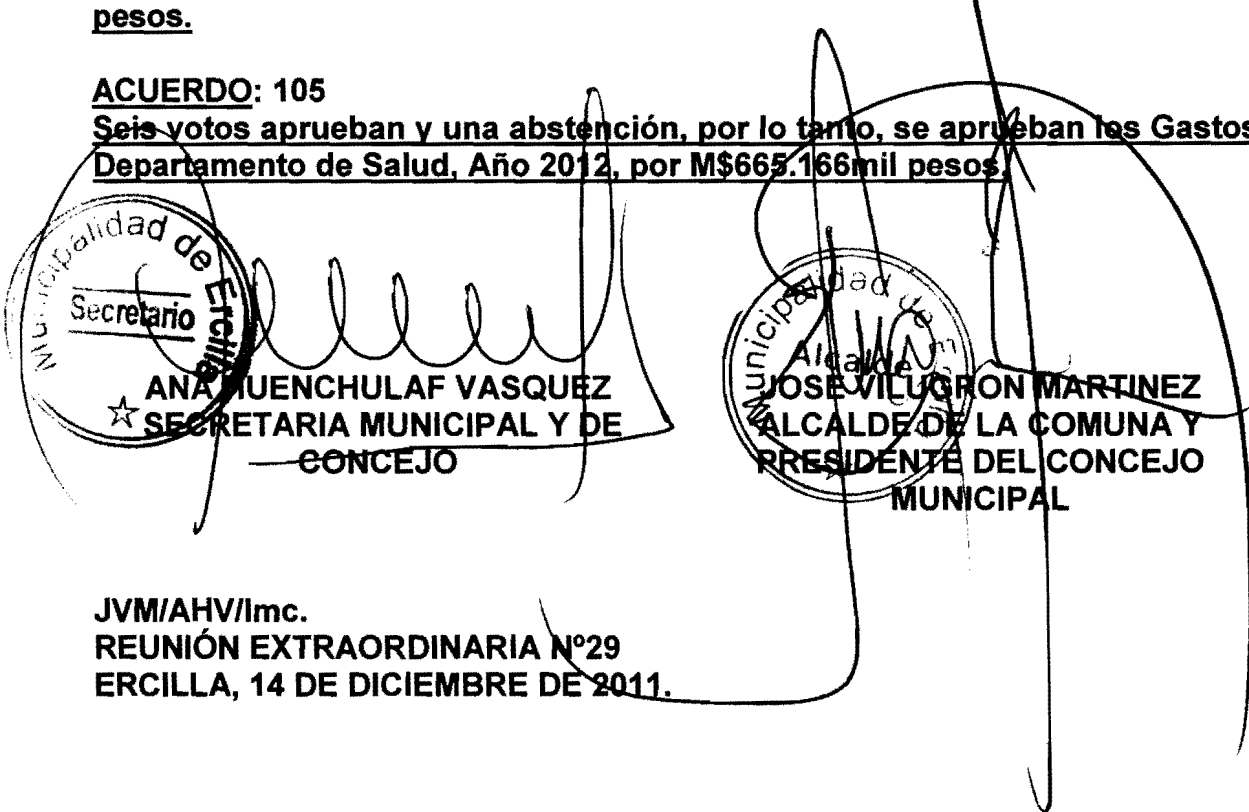
Cuatro votos aprueban, dos votos rechazan y una abstención, por lo tanto, se aprueban los Gastos del Presupuesto de Educación Año 2012, por M\$1.416.565mil pesos.

ACUERDO: 104

Cinco votos aprueban, un voto rechaza y una abstención, por lo tanto, se aprueban los Ingresos del Presupuesto de Salud Año 2012, por M\$665.166mil pesos.

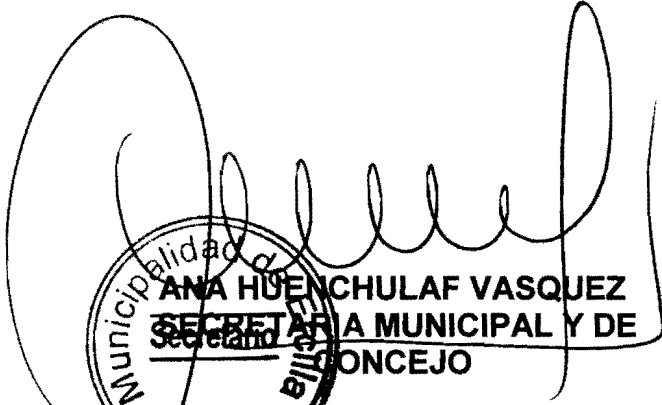
ACUERDO: 105

Seis votos aprueban y una abstención, por lo tanto, se aprueban los Gastos del Departamento de Salud, Año 2012, por M\$665.166mil pesos.

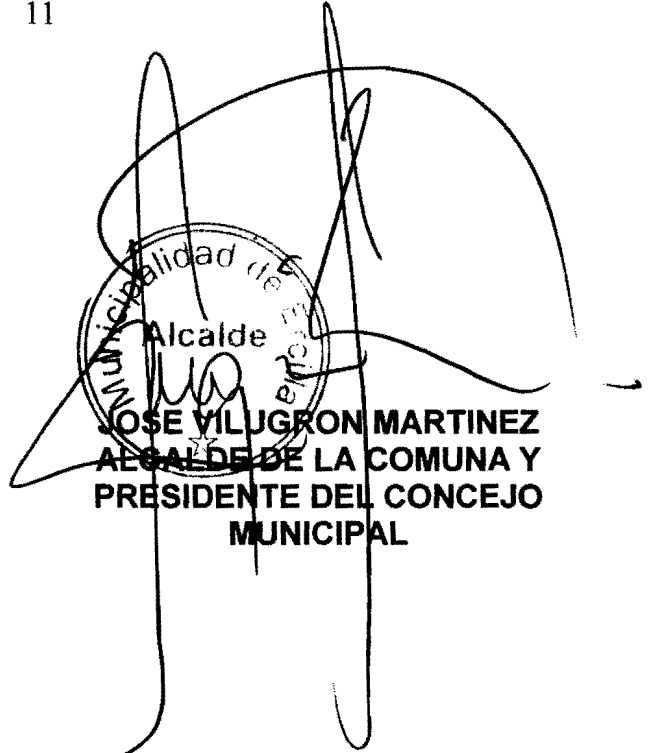


Two circular official stamps are visible. The left stamp is for the 'Municipalidad de Ercilla' and identifies the 'Secretario' as ANA MUENCHULAF VASQUEZ, SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO. The right stamp is for the 'Municipalidad de Ercilla' and identifies the 'Alcalde' as JOSE VILUGRON MARTINEZ, ALCALDE DE LA COMUNA Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL. Large handwritten signatures in black ink are written over the stamps and extend across the page.

JVM/AHV/lmc.
REUNIÓN EXTRAORDINARIA N°29
ERCILLA, 14 DE DICIEMBRE DE 2011.



Municipalidad de
ERCILLA
★
ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL Y DE
CONCEJO



Municipalidad de
ERCILLA
Alcalde
JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL

JVM/AHV/lmc.
REUNIÓN EXTRAORDINARIA N°29
ERCILLA, 14 DE DICIEMBRE DE 2011